

El retorno a la presencialidad en las universidades del Perú

The return to face-to-face attendance in Peruvian universities

Morales Martínez, Judyth Gaby ^{1,a}

¹ Universidad de Ciencias y Humanidades. Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela Profesional de Psicología. Lima, Perú.

^a Licenciada en Psicología, Magister en Docencia Universitaria.

Información del artículo

Citar como: Morales Martínez JG. El retorno a la presencialidad en las universidades del Perú. *Health Care & Global Health*.2022;6(1):4-5.

DOI: 10.22258/hgh.2022.61.117

Autor corresponsal

Judyth G. Morales Martínez
Email: jmorales@uch.edu.pe
Dirección: Av. Universitaria 5175, Los Olivos 15304. Lima, Perú.
Teléfono: +51 989192159

Historial del artículo

Recibido: 23/06/2022
Aprobado: 24/06/2022
En línea: 30/06/2022

Financiamiento

Autofinanciado

Conflictos de interés

Declara no tener conflictos de interés.

En la actualidad podemos hacer una retrospectiva acerca de lo que significó la pandemia por COVID-19 en nuestras vidas. Esta circunstancia nos ha obligado a hacer cambios esenciales y muy rápidos que definitivamente han afectado de forma individual y en cuanto a las estructuras sociales en nuestro contexto. El mundo es un sistema en el que todo elemento que lo compone, por insignificante que parezca, interactúa con otros y acaba por influenciar el conjunto. Es así como se ha puesto en evidencia la pobreza no solo económica en el ámbito de Latinoamérica y otros países, sino también valorativa y moral compartida con el resto del mundo. Es en ese sentido que ahora se habla abiertamente de nacionalizar, de relocalizar, de reindustrializar, de soberanía farmacéutica y sanitaria. Se vuelve a usar una palabra que los neoliberales estigmatizaron, acorralaron y desterraron: solidaridad⁽¹⁾.

Con relación a la educación, el efecto fue enorme. En el Perú, a través de un comunicado del Ministerio de Educación (MINEDU), las actividades académicas fueron suspendidas con el fin de evitar la propagación del coronavirus, generando con esta medida que los profesores y alumnos busquen la manera como cubrir esta necesidad de continuidad del aprendizaje. En ese sentido, la videoconferencia ha jugado, y sigue jugando después del confinamiento, un papel central en el mantenimiento de la oferta educativa que se caracterizó, en muchos casos, como una versión disminuida de las prácticas tradicionales de docencia y en otros pocos casos, la creatividad del docente permitió enfrentar estas situaciones con mucha determinación. Sin embargo, las dificultades que se han sumado fueron muy significativas, como la débil inserción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como, el acceso a la tecnología por falta de recursos o falta de información necesaria⁽²⁾. Las brechas económicas, sociales, generacionales, etcétera, fueron situaciones difíciles de superar.

A mediados del 2021, se aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"⁽³⁾. Las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado, podían retornar a la modalidad presencial y/o semipresencial, de forma flexible y gradual, mediante la implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza, en estricto cumplimiento con las medidas de prevención y control del COVID-19. Esto conllevaba considerar desde aspectos de infraestructura, pues la asistencia de los estudiantes a las instituciones educativas requería cumplir con las normativas sanitarias UNESCO-BID⁽⁴⁾, que implicarían que las instituciones tengan acceso a los servicios básicos, un tamaño adecuado de aulas y el control de la cantidad de estudiantes por grupo, y la implementación tecnológica de las aulas para el desarrollo de las clases híbridas. Por otro lado, contar con el personal capacitado para el desarrollo de las actividades académicas fue un reto difícil en todas las Instituciones Educativas de nivel superior, evidentemente no todas contaban con las condiciones económicas que exigía el retorno.

No podemos dejar de analizar el efecto que tiene toda esta situación en los docentes y los estudiantes, que experimentaron pérdidas, enfermedad, dificultades económicas, laborales y tuvieron que reponerse rápidamente por la necesidad y el compromiso



del trabajo, y ahora enfrentan los retos para el retorno a la presencialidad. Los docentes evidenciaron no solamente la falta de capacitación en las tecnologías, sino también la falta de conocimientos para adecuar su práctica docente al nuevo entorno. Durante este tiempo ha quedado de manifiesto, la disposición y el interés de los profesores por mejorar el proceso de enseñanza utilizando las TIC, si bien ha sido todo un reto, la respuesta ha sido favorable ⁽⁵⁾.

Muchos estudiantes desertaron al no poder manejar el impacto de la pandemia en sus vidas, ya sea en el plano sanitario, económico o laboral. Una fracción de ellos se están incorporando progresivamente y otros abandonaron definitivamente esta posibilidad. Al igual que los maestros, los estudiantes han tenido que adaptarse progresivamente a esta nueva realidad y exigencia tecnológica, gastos adicionales para contar con los instrumentos tecnológicos

para continuar con sus estudios. Ahora, superando todas las adversidades, se encuentran dispuestos y se dan cuenta de que es necesario el retorno a la presencialidad.

Finalmente, consideramos que son necesarias las políticas públicas que permitan contar con los recursos necesarios y la administración adecuada. La Universidad, hoy más que nunca, juega un papel importante en la evaluación de las estrategias y contenidos educativos que va a desarrollar con los estudiantes. Asimismo, se hace necesario repensar en el objetivo de la formación universitaria en nuestra sociedad, remirar la necesidad de incluir contenidos como la ética profesional, la sensibilidad humana, la solidaridad, la proyección social, el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social, entre otras que deben de ser interiorizadas en los futuros profesionales que va a contribuir en la construcción de un mundo mejor, más justo y solidario.

Referencias bibliográficas

1. Ramonet Ignacio. La pandemia y el sistema-mundo - Mundo. Le Monde en español diplomatique [Internet]. 25 de abril de 2020; Disponible en: <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
2. Ministerio de Educación. Resolución Viceministerial N.º 081-2020-MINEDU [Internet]. Perú; 2020. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/459958-081-2020-minedu>
3. Ministerio de Educación. Resolución Viceministerial N.º 015-2022-MINEDU [Internet]. El Peruano, 015-2022-MINEDU Perú; 2022. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-el-documento-normativo-denominado-orientaciones-pa-resolucion-vice-ministerial-n-015-2022-minedu-2037618-1>
4. Toscano Vizcaino SA, Castro Vargas RX, Suárez Ojeda MR. La educación en pandemia y el retorno a la presencialidad [Internet]. Quito; 2022. Disponible en: https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/aralvear/OA-CITYS/Noticias/PDFs/13_La_educación_en_pandemia_y_el_retorno_a_la_presencialidad_convertido.pdf
5. Palmeros y Avila G, Guerrero Rodríguez LE, Medrano Rodríguez H. Aprendizaje y buenas prácticas sobre la pandemia en educación superior en México [Internet]. Educación Superior y Pandemia. Aprendizajes y buenas prácticas en Iberoamérica. Barcelona; 2021. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2021/250228/Informe_13_RedAGE_2021_v2.pdf